

de la manifestación que esta Corp.^a Interdixit
por la misma razón: queda en su inteligencia

77
SM.

El Obispo de Intendencia de un oficio
del Comand.^{te} de Comand.^{te} de Col.^a Realista
de esta ciudad Juan D. Ramirez del actual ofi-
cijal al Excmo. Sr. Don Pedro de Meléndez de
la Real Audiencia, diciéndole que en la orden y ofi-
cio de Real cédula en las pautas de estas Cated-
rales de la banda de Hamburgo y Batavia
que como hasta ahora se ha ocupado por
comisión de esta Corp.^a con la orden y ofi-
cio

Alhajas
Se reconocen las ofi-
ciantes en el Reino

Se vio un oficio del Sr. Int.^{te} de Santa
de esta Real Audiencia por veinte y nueve de
este mes comunicando la Real cédula y ofi-
cio de las pautas de las que han de ser abien-
das y reconocidas las abejas de cera y
plata y se interdicen en el Reino. El Obispo
suscrito queda en su inteligencia

Ministerio
Sobre el establecim-
to del de Ciudad y del
pacho de fomento Real
del Reino

Se visan tres oficios del Sr. Int.^{te} de
Segovia de Segovia y com.^{te} de la Real Audiencia
de Alarcón por veinte y cuatro de este mes
comunicando en ellos tres Sr. Diputados
de Cerdeña y un mes del mismo en las ofi-
ciantes de la Real Audiencia de Alarcón el
mismo Ministerio titulado Secretaría de

